

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

724
FOJAS

EXPEDIENTE N°: 16087/2018

INICIADOR: MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

EXTRACTO: S/SITUACIONES PLANTEADAS EN LA ESCUELA N° 218 DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN ALG N° 196/23

Señor Ministro de Educación:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen sobre el proyecto de Decreto, obrante a fs. 718/720.

Al respecto ya se ha desarrollado y fundado opinión jurídica en Dictamen ALG N° 92/23 (fs.705/708), en tal sentido corresponde mencionar que las consideraciones vertidas en aquella oportunidad han sido receptadas en el acto administrativo proyectado, por lo que no existen reparos que formular.

Por lo expuesto, este Órgano Asesor entiende que efectuado el control pertinente sobre las formas extrínsecas sobre el texto (gramática, redacción, ortografía, etc.), el acto proyectado se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, - 7 AGO 2023



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa